



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2008

29 y 30 de abril de 2008

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas,
confirmaciones y nombramientos**

Elección de cinco miembros de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Nota del Secretario General

Adición

1. La Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA tiene 22 miembros. El Consejo Económico y Social de conformidad con su decisión 1995/223, deberá elegir en la continuación del período de sesiones de organización de 2008 a cinco miembros de la Junta de Coordinación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados observadores, con un mandato de tres años, que comenzará el 1° de enero de 2009, para cubrir las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2008 al expirar los mandatos de los miembros siguientes: Dinamarca, Granada, Nueva Zelandia, República Democrática del Congo y Tailandia.

2. Los cinco miembros se elegirán de conformidad con la distribución siguiente:

Un miembro del Grupo de los Estados de África;

Un miembro del Grupo de los Estados de Asia;

Un miembro del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe;

Dos miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

3. En el anexo de la presente nota se indica la composición de la Junta de Coordinación en 2008.



Anexo

Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

(22 miembros con un mandato de tres años)

Composición en 2008

Cinco miembros del Grupo de los Estados de África

Etiopía (2010), Mauritania (2010), República Democrática del Congo* (2008), Senegal (2009), Zambia (2009)

Cinco miembros del Grupo de los Estados de Asia

India (2010), Irán (República Islámica del) (2010), Japón (2009), Myanmar (2009), Tailandia* (2008)

Dos miembros del Grupo de los Estados de Europa Oriental

Eslovaquia (2009), Federación de Rusia (2010)

Tres miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe

El Salvador (2009), Granada* (2008), Guatemala (2010)

Siete miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados

Dinamarca* (2008), Estados Unidos de América (2010), Italia (2009), Luxemburgo (2009), Mónaco (2010), Nueva Zelandia* (2008), Suiza (2009)

* Miembro saliente.